

ACUERDO N° 141 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de JULIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **SANTIAGO ANDRES ORTIZ**, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 24/08/17 y hasta las 24,00 del 29/08/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**.

II) AUTORIZAR al Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ**, Juez de Cámara Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, desde las 10,00 horas del día 28/07/17 y hasta las 24,00 del 30/07/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, al Dr. **MAXIMILIANO BAZLA CASSINA**, Agente Fiscal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, a partir del 22/08/17; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 13/08/17 y hasta las 24,00 del 21/08/17; DESIGNANDO Subrogante desde el día 13/08/17 e inter dure su ausencia a la Dra. **VERÓNICA ALONSO ERNST**.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**, Defensora de Menores e Incapaces, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DIECISÉIS (16) días, a partir del 7/08/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JOSÉ FRANCISCO PEREZ**.

V) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Dra. **MARÍA VICTORIA CORTAZAR FURNARI**, Defensora de Menores e Incapaces N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 28/07, 29/07, 4/08, 5/08, 11/08, 12/08, 18/08, 19/08, 25/08, 26/08, 1/09 y 2/09/17, quien deberá acreditar la causal invocada; y DESIGNAR Subrogante desde las 14,00 horas de los días viernes y hasta las 14,00 de los sábados mencionados a la Dra. **VIRNA MILENA EGUINO**.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y Enero de 2017, al Dr. **MAURO GERMAN D'AGATA HENRIQUEZ**, Secretario del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DIECISEIS (16) días, a partir del 7/08/17; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 4/08/17 y hasta las 24,00 del 6/08/17; y PRORROGAR por razones funcionales OCHO (8) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, al Dr. **GUILLERMO IGNACIO ESQUERRE DELAUNAY**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIECISIETE (17) días, a partir del 15/08/17; y CONCEDER Licencia sin goce de haberes (Art. 29 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a partir del día 4/09/17 y hasta el 13/09/17.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Dra. **SONIA CRISTINA FERNANDEZ DE VARGAS**, Agente Fiscal N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y SIETE (47) días, a partir del 1/08/17; DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:

- Dr. **MARCOS FLORES LEYES**: desde el día 1/08 al 18/08/17, y desde el 11/09 al 16/09.
- Dr. **ESTEBAN ROCHE**: desde el día 19/08 y hasta el 10/09/17.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Dr. **MARCOS ESTEBAN FIGUEROA ZAVALA**, Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, a partir del 28/08/17; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 24/08/17 y hasta las 24,00 del 27/08/17.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ**, Juez de Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, a partir del 14/08/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**.

XI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Dr. **GUILLERMO LUIS LUONI**, Secretario de Cámara Penal Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTITRÉS (23) días, a partir del 18/09/17.

XII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, al Dr. **FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ**, Fiscal de Cámara Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, a partir del 22/08/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **CAROLINA ANDREA MONTE RISO**.

XIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y Enero de 2017, a la Dra. **MARÍA CELESTE RODRIGUEZ**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRECE (13) días, los que se harán efectivos a partir del día 22/08/17; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 18/08/17 y hasta las 24,00 del 21/08/17.

XIV) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ELIZABETH VIVIANA OSTE, a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, el día 28/07/17

XV) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ANA MARIÁngeles GIMENEZ LANZA, a la Dra. **CINTIA PAOLA MARTIN**, el día 28/07/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.